

Prólogo

La familia es el grupo básico de desarrollo y experiencia, de realización y fracaso. La falla del sistema familiar lleva a un fracaso en la esencial función de socialización de los hijos, generando stress que se reflejan en el comienzo o **exacerbación** de una enfermedad, o no pudiendo contener los problemas de origen **exógeno** de los miembros del grupo.

Muchas veces, para apaciguar estos problemas, se trata de evitarlos ocupando gran parte del tiempo en actividades que, supuestamente, mejoran esta situación. Cuando esto se convierte en un acto rutinario, suele crear una adicción.

Se llama adicción al estado de dependencia psíquica o física que una persona puede sufrir respecto de un objeto o una sustancia. La relación de adicción puede establecerse con la comida, con una droga, con la televisión e incluso con el trabajo. Claro que los efectos son distintos en cada uno de estos casos.

En este trabajo se tratará la adicción a las drogas, ya que creemos que es una de las enfermedades más renombradas en la actualidad, dado a su gran difusión y lo fácil que es su obtención.

Básicamente, la adicción a las drogas depende de 3 factores: de la sustancia que se consume, del individuo que la consume y del ambiente social donde es consumida.

Es importante destacar que en la familia del adicto es frecuente encontrar:

- a) marcada distorsión de roles.
- b) decrecimiento de la coparticipación y cercanía de los miembros.
- c) disminución de la intimidad familiar con su natural resultante de tendencia al alejamiento mutuo de sus miembros.
- d) roles **parentales** borrosos.
- e) frecuente ruptura del vínculo parental.
- f) una relación de pareja sumamente **endeble** en los adictos adultos.

En la **patobiografía** del paciente también encontramos toda una serie de datos que no fueron notados o fueron ocultados por el grupo familiar: deserciones escolares; cambios de ánimo; cambios de vestimentas comunes; hábitos; extravagancias; episodios ebriosos no filiados; agresividad; compañías extrañas. Nos hallamos en ocasiones con padres disconformes de los logros de sus hijos, poco felices de haber concebido al hijo que tienen (sea por el sexo o por el recorrido vital que les deparó), una pareja encerrada en sí misma y alejada de un contacto comprometido con otros adultos o con el medio. Además, la educación fue al modo de un estilo de control severo o transmitida con un cariño angustiante.

Es importante destacar que el tratamiento de los drogadictos es una tarea muy difícil que no siempre es exitosa. La realidad demuestra la gran cantidad de adictos que sufren recaídas y que vuelven al mismo grado de intoxicación inicial poco tiempo después de haber concluido el tratamiento de deshabituación.

Por último, la rehabilitación plena resulta por tanto muy problemática, ya que la sociedad ofrece al individuo escasos incentivos que posibiliten su inserción.

CAPITULO 1

¿Qué es la droga?

Para definir la palabra "droga" hoy en día se encuentran dos posturas para explicarla: una es según la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la otra es según el concepto que dan los estudiosos de la drogadicción.

Según la OMS se entiende por fármaco o droga a toda sustancia que introducida a todo organismo vivo puede modificar una o más de las funciones de éste. En cambio, si se toma en cuenta el concepto según tratadistas y estudiosos de la drogadicción, ellos dicen que es una sustancia que introducida en el organismo produce una modificación del estado **psíquico** y de la conducta que lleva al individuo a querer repetir el uso de esta sustancia.

Uso, abuso y dependencia de las drogas

Según la forma de consumo de las drogas se puede decir que una persona puede usar la sustancia, abusar de ella o depender de la misma, tanto psíquica como físicamente.

Uso: Es la utilización, generalmente no continuada, de una droga. No suele traer problemas, ni para el individuo ni para la sociedad.

Abuso: Se habla de abuso cuando hay intoxicaciones frecuentes, trastornos físicos repetidos a pesar de los cuales no se deja de emplear. El individuo tiene alteradas sus relaciones sociales, laborales y familiares. Es decir, que la vida del sujeto empieza a estar distorsionada a causa de la droga. El abuso puede ser crónico, como el descrito anteriormente, o **esporádico** que suele producirse por dosis excesivas.

Dependencia: Es un estado psíquico y a veces físico causado por la acción **recíproca** entre un organismo vivo y un fármaco. La fármacodependencia se caracteriza por modificaciones del comportamiento y por otras reacciones que comprenden siempre un implemento irreprímible a tomar el fármaco en forma continua o periódica, a fin de experimentar sus efectos físicos y a la vez para evitar el malestar producido por la privación.

Dependencia psíquica: Es la tendencia más o menos irreprímible al uso de cierta sustancia. Esta dependencia nace por los efectos placenteros de la droga. El individuo la ha probado una y otra vez y está ansioso por volver a experimentarla. En este sentido todas producen dependencia psíquica en determinados momentos, y aquellas que conectan mejor con el modo de ser del individuo o que tienen efectos de gran intensidad (el **flash** por ejemplo). Son las que mejor dependencia psíquica originarán. Esta dependencia va a depender de la sustancia, del individuo y del ambiente social en que se consuma.

Lo que diferencia la dependencia de las drogas de otras dependencias (cine, TV, amigos, etc.) es el deseo continuo de consumirlas, la búsqueda ansiosa y el malestar intenso cuando no se puede satisfacer esta dependencia. Sin embargo, debido a que el concepto tiene también ese sentido general al que se ha referido, a la complejidad de los fenómenos que intervienen y a que apenas establece diferencias entre una droga y otra, actualmente, cuando se habla de dependencia suele entenderse sólo la física.

Dependencia física: Es una relación entre la droga y el organismo. La toma repetida de cierta sustancia lo va modificando poco a poco de modo que se producen dos fenómenos: la tolerancia y el síndrome de abstinencia.

Tolerancia: Es la necesidad de incrementar la dosis para conseguir los efectos deseados, o bien la disminución progresiva de estos cuando siempre se emplea la misma dosis. Esta disminución se da a causa del incremento de la velocidad con que el hígado transforma la droga, o bien ciertos mecanismos de acostumbamiento de las

células nerviosas. Sólo es posible la tolerancia cuando hay un uso confirmado de la droga.

Síndrome de abstinencia: Está constituido por determinados síntomas que aparecen cuando el sujeto deja bruscamente la droga o la reduce. El organismo se había habituado a ella.

Para que sobrevenga el síndrome de abstinencia es necesario también que el uso del tóxico haya sido regular durante algún tiempo. Con cada droga se producen síntomas distintos; mientras que, por ejemplo, a la **deprivación** de anfetaminas siguen unas semanas de depresión y apatía, la supresión de **opiáceos** trae agitación, dolores y un cuadro semejante a la gripe. Entre la administración de la última dosis y el síndrome de abstinencia transcurren unas horas o algún día, lo suficiente para que la sustancia haya sido metabolizada y la sangre u otros tejidos estén libres de ella.

Drogadicción

El uso desmedido de drogas, puede llegar a producir la **DROGADICCIÓN**, definida por la OMS como "el estado de intoxicación por el abuso de drogas". Esta intoxicación, es debida a la incorporación al organismo de múltiples sustancias, tales como estupefacientes, alcaloides, psicofármacos y otras drogas.

La drogadicción puede ser consecuencia de un tratamiento médico que implica el uso de determinados **fármacos**; concluido el tratamiento, se continúa con el consumo en forma indebida.

Muchas veces el camino de las drogas se inicia en ruedas de amigos, y se accede a ellas por compañerismo, por no parecer cobarde o, simplemente, por curiosidad.

Otras veces la adicción a las drogas es reflejo de cierto disfuncionamiento familiar. La falta de afecto y de comprensión puede impulsar a los jóvenes a tratar de evadir sus problemas, y remplazar sus carencias afectivas buscando nuevas sensaciones.

El acceso a las drogas se ve facilitado por su tremenda difusión. Este negocio criminal está manejado por poderosos intereses, que mediante redes de distribución existentes en todos los países, ponen el consumo de drogas al alcance de cualquier persona.

Clasificación de drogas

En la variada clasificación de las drogas se puede encontrar que según:

- La obtención, se dividen en:

drogas naturales (obtenidas directamente de la naturaleza)

drogas sintéticas (conseguidas a partir de una elaboración técnica)

- Los distintos efectos de las drogas sobre el comportamiento, se clasifican en:

Euphorica (ocasionan bienestar físico y psíquico, calmantes).

Phantastica (alucinantes)

Inebrantia (embriagantes)

Hypnotica (productoras de sueño, narcóticos).

Excitantia (estimulante)

- los efectos psíquicos producidos por cada sustancia (tono psicológico), drogas psicoactivas, están divididas en:

Psicolépticas (disminuyen del tono)

Psicoanalépticas (aumentan el tono)

Psicodislépticas (perturban el tono)

- La agresividad en los mecanismos del mercado del producto están clasificadas en:

Duras/Pesadas (crean adicción física)

Blandas/Ligeras (crean dependencia psíquica)

- La peligrosidad sobre la salud pública se dividen en:

drogas más peligrosas, compuestas por: las que crean dependencia física

las que crean dependencia con mayor rapidez

las que poseen mayor **toxicidad**

drogas menos peligrosas, compuestas por: las que crean dependencia psíquica

las que crean dependencia con menor rapidez

las que poseen menor toxicidad

- El aspecto sociológico están divididas en:

Drogas institucionalizadas/Legales (su uso no está penado por la ley)

Drogas no institucionalizadas/Ilegales (su uso está penado por la ley)

- La **prescripción** médica se clasifican en:

Lícitas (su consumo se efectúa bajo control médico)

Ilícitas (su consumo no es bajo control médico e incluye a las drogas legales e ilegales).

- El efecto que causan sobre el sistema nervioso central se las divide en:

Depresores del sistema nervioso.

Estimulantes del sistema nervioso.

CAPITULO 2

Drogas Legales

Dentro de las drogas legales (las que no se encuentran penalizadas por la ley) se encuentran el alcohol, el tabaco y los **psicofármacos**.

Sección 1: Alcohol y tabaco.

Alcohol

El alcohol es una de las drogas más antiguas conocidas por el hombre. Se obtiene de la fermentación de los jugos azucarados de diversas plantas o de sus frutos (su graduación alcohólica depende precisamente de su origen).

Por lo general, se comienza a recurrir al alcohol para aliviar tensiones emocionales, problemas

laborales o familiares, depresiones... En un principio parece lograrse, hasta que el individuo aumenta sus niveles de tolerancia y precisa beber cantidades cada vez mayores para obtener los mismos efectos.

Una vez que el tubo digestivo absorbe el alcohol **etílico**, este pasa a la sangre y alcanza su máxima concentración a los 15 o 20 minutos de haber sido ingerido. El exceso de alcohol es procesado en el hígado para ser eliminado del organismo, por eso, este órgano es, junto con el cerebro, el más perjudicado.

Los efectos del alcohol pueden ser a corto o a largo plazo. Cuando el efecto es a corto plazo se produce una intoxicación de varias horas de duración. En cambio, los efectos a largo plazo producen mayores riesgos de enfermedades hepáticas, presión sanguínea elevada, enfermedades del sistema nervioso, fuerte dependencia física y psicológica. El alcohol, al establecer una firme tolerancia, presenta síndrome de abstinencia cuando se suprime sin un tratamiento médico adecuado. El más leve es el denominado "síndrome de alarma" que presenta temblores de lengua, labios y dedos de las manos, náuseas, secreción de bilis, ansiedad, depresión leve y cansancio. Cuando la enfermedad está muy avanzada, la privación brusca del alcohol produce "**Delirium tremens**", que puede ser mortal.

Beber mucho de forma regular durante el embarazo puede producir graves malformaciones en el feto.

El consumo excesivo y continuado de alcohol puede generar dependencia, con serios efectos físicos y psíquicos, esta dependencia se denomina alcoholismo. El alcohol puede provocar lesiones tales como **úlceras**, **gastritis**, **cirrosis** y hasta infertilidad. Desde el punto de vista psíquico, la ingesta excesiva de alcohol ocasiona una depresión en las funciones de autocontrol y autocrítica, por lo que puede producir

trastornos en la comunicación, en la vida afectiva y social.

Publicidad de bebida Actualmente, se calcula que entre el 15% y el 20% de la población

alcohólica

mundial mayor de los 15 años está afectada por el alcoholismo. El consumo de alcohol entre los jóvenes tiende a aumentar, razón por la cual se hace necesario instrumentar estrategias de información y prevención.

Tabaco

El tabaco es una planta de la familia de las **solanáceas**, de hojas anchas, tallo recto, flores rojizas. La cosecha se realiza cuando las hojas comienzan a amarillear. Una vez recogidas, se atan en manojos y se dejan secar a la sombra, en **barracones** bien ventilados. Después, el tabaco será sometido a una fermentación que le dará su aroma característico.

Tabaquismo:

El hábito de fumar, se considera una adicción porque suele crear dependencia. Es una adicción que genera tolerancia. Como producto de la combustión incompleta del tabaco, se forma el humo, y en él se observan 3 fases:

FASE GASEOSA: formada por los gases dióxido y monóxido de carbono y amoníaco.

FASE LIQUIDA: formada por agua y sustancias irritantes como ácidos y alcoholes.

FASE SOLIDA: formada por partículas de **nicotina** y **alquitrán**.

La nicotina es el **alcaloide** responsable de la adicción que produce y, asimismo, de que en los primeros cigarrillos el fumador llegue a sentir náuseas, vértigos y dolores de cabeza. Estas sensaciones cesan pronto y son sustituidas por otras que puedan ir desde una ligera estimulación, hasta vagas sensaciones relajantes, según las situaciones. La mayoría de los fumadores se inician en la adolescencia y generalmente como una forma de imitar a los mayores.

El tabaquismo puede llevar a las siguientes enfermedades: bronquitis, cáncer de pulmón, problemas circulatorios, ataques cardíacos e insuficiencia pulmonar.

Las mujeres que fuman durante el embarazo, provocan alteraciones en el desarrollo del feto. También corren el riesgo de que el nacimiento sea prematuro, tener hijos enfermizos y de peso insuficiente.

El humo de tabaco contiene no menos de 1000 sustancias distintas. Los no fumadores que pasan una hora en una habitación llena de humo de tabaco inhalan igual cantidad de humo que si hubieran fumado. El monóxido de carbono

Plantaciones de tabaco inhalado permanece en el cuerpo entre 3 y 4 horas.

Sección 2: Psicofármacos

Tranquilizantes

Los tranquilizantes son sustancias que disminuyen la ansiedad, la agitación y la hiperactividad y que modifican los trastornos de la conducta.

Los psicofármacos han revolucionado la psiquiatría y son ampliamente empleados en el tratamiento de pacientes psiquiátricos.

Se clasifican sobre la base de su similitud química, distinguiéndose los siguientes grupos de fármacos:

- Fenotiazinas: Son sustancias que producen sedación, acción **antiemética**, trastornos de la termorregulación, acción antipruriginosa, **antihistamínica** y antiserotónica y **analgésica**.
- Rauwolfia y derivados: La Rauwolfia serpentina es una planta originaria de la India. Produce diversos alcaloides, de los cuales el principal es la reserpina. Se la emplea para el tratamiento de ciertas formas de **hipertensión arterial** y como depresor del sistema nervioso central.
- Litio: Las sales de litio actúan frenando la hiperactividad, la inquietud y el insomnio.
- Difenilmetano y derivados: Son depresores del sistema nervioso central, tienen acción

antihistamínica, antropínica y antiemética.

- Propenediol y derivados: Producen depresión del sistema nervioso central, relajación muscular, y actúan como anticonvulsivos. Se los utilizan en los pacientes que presentan ansiedad. El más conocido es el meprobamato.
- Benzodiazepina y derivados: Son productos ampliamente utilizados, particularmente el clorodiazipóxido y el diazepam. Se los emplea para tratar la ansiedad y también como sedantes, anticonvulsionantes y relajantes musculares.

Los tranquilizantes pueden ocasionar dependencia psíquica y física.

Antidepresivos

Ofrecen la posibilidad de tratar por medios farmacológicos la inhibición del humor.

Comprenden los inhibidores de la MAO y los derivados de la dibenzacepina.

- Inhibidores de la MAO: Los inhibidores de la enzima monoaminoxidasa (MAO) se emplean en los estados psicóticos depresivos. Los principales son la iproniacida y la isoniácida, usados en principio en el tratamiento de la tuberculosis.

Dibenzazepina y derivados: los principales son la imipramina, la desmetilimipramina y la **amitriptilina**, emparentados con la fenotiazina, pero de acción estimulante. Se los emplea en los estados depresivos.

La intoxicación aguda con antidepresivos tricíclicos produce coma, profundo hipertónico y signos **anticolinérgicos** y perturbaciones cardíacas por trastornos de la conducción. Las complicaciones son el paro cardíaco o respiratorio. La intoxicación aguda con IMAO es por regla general benigna, no tienen efectos anticolinérgicos, solo ofrecen el peligro de variaciones tensionales y la aparición de vértigos y **lipotimia**. Los alimentos que contienen tiramina (quesos fermentados, embutidos, vino) pueden provocar crisis hipertensivas. Los antidepresivos pueden aumentar los efectos intoxicantes del alcohol o de otras drogas depresivas.

Hipnóticos

Son los medicamentos **narcóticos**.

Comprenden los **bromuros**, el hidrato de **cloral**, el **paraldehído**, los **barbitúricos** y los **hipnóticos** no barbitúricos. Los más empleados por los drogadictos son los barbitúricos y los hipnóticos no barbitúricos.

Los barbitúricos y sedantes mayores, son depresores del sistema nervioso central, usados por vía oral. Su adicción crea dependencia psicofísica.

El cuadro de intoxicación crónica produce trastornos en el equilibrio con marcha insegura y tendencia a la caída, dificultad en la expresión, disminución de la atención y la memoria, obnubilación mental y abulia. A todo ello se agregan polialgias **reumáticas** (reumatismo gardenálico) y **exantemas**.

Son drogas de fuga de la realidad y de negación del mundo circundante. El período de abstinencia llega a ser dramático provocando episodios de ansiedad, convulsión y alucinaciones.

Aminas despertadoras

Constituyen un grupo de fármacos con acciones psicoestimulantes y anorexígenas. Se emplean para variedad

de procesos: aumentar el estado de vigilia, inhibir la fatiga, suprimir el apetito, en ciertas disfunciones cerebrales mínimas de los niños y en el tratamiento de la narcolepsia.

El conocimiento de la efedrina permitió la síntesis de las aminas despertadoras o anfetaminas.

La anfetamina es un poderoso estimulante general del sistema nervioso central.

Las principales son la anfetamina (bencedrina), uno de sus isómeros, la dextroanfetaminas (dexedrina) y la matenfetamina (metedrina).

Los sucedáneos de las anemias son la fenilmetrazina, el metilfenidato y el pipradiol.

En ciertas personalidades desencadenan episodios psicóticos paranoides agudos.

Drogas que actúan sobre el sistema nervioso autónomo

Comprenden las drogas de acciones miméticas y lícitas sobre las fibras simpáticas y parasimpáticas del sistema nervioso neurovegetativo.

Simpaticomiméticos

El más conocido es la efedrina, que se obtiene de 2 plantas, una china, el Ma Huang, o *Ephedra vulgaris*, y el otro etíope, el khat (*Catha edulis*).

Son derivados de la efedrina: la adrenalina y las aminas despertadoras.

La adrenalina y demás productos relacionados con ella se emplean corrientemente como antiasmáticos, tónicos de la circulación periférica, antialérgicos y vasoconstrictores nasales en la rinitis.

Por su acción para suprimir el cansancio y la fatiga y excitar los fenómenos simpáticos se usan como tónicos. Tales sustancias producen ansiedad aprensión, inquietud, desasosiego y temblores.

Simpaticolíticos

La intoxicación producida por el cornezuelo de centeno, hongo parásito de los cereales, se denomina ergotismo.

Parasimpaticomiméticos

Son sustancias que tienen la acción de la acetilcolina. Se las encuentra en vegetales.

El hongo *Amanita muscarina* contiene muscarina, sustancia tóxica. La nuez de betel (*Areca catechu*) posee arecolina.

Parasimpaticolíticos

Comprenden la atropina, hiosciamina, daturina, escopolamina, etcétera. Se encuentran en diversos vegetales.

Las dosis tóxicas de los atropínicos producen en corto tiempo excitación psicomotriz, además de las manifestaciones anticolinérgicas. La excitación puede ser seguida de depresión y coma.

Morfina:

Es un alcaloide derivado del opio. Esta droga comenzó a ser utilizada en las guerras, en dónde los médicos administraban morfina para calmar los dolores de los heridos o de las víctimas de amputaciones, ya que este analgésico e hipnótico poderoso evita dolores de cualquier intensidad, pero sin eliminar otro tipo de sensaciones.

Se incorpora al organismo por vía parenteral, vehiculizándose rápidamente por la sangre hasta el hígado, donde es metabolizada. Posteriormente es eliminada por la orina, el sudor y la saliva.

La morfina es una droga que crea rápidamente tolerancia, por lo que el alivio del dolor y disminución de la ansiedad disminuyen progresivamente.

Por otro lado, provoca una tiránica dependencia psicofísica, por lo que la supresión de la dosis habitual produce en el individuo el denominado síndrome de abstinencia.

Esta dramática abstinencia se caracteriza por: **midriasis**, bostezos repetidos, **cólicos**, vómitos, calambres y una gran ansiedad y excitación.

Sección 3: Una droga de uso cotidiano: La cafeína

La cafeína es un alcaloide derivado de la **purina**. Se encuentra presente en el café, el té, el cacao, la cola y la yerba mate.

Es un estimulante psíquico y **psicomotor**. Sus infusiones actúan sobre el sistema nervioso central y los aparatos circulatorio y respiratorio, y, en menor grado sirven como **diuréticos** y excitadores de las secreciones gástricas.

Los efectos que produce la cafeína dependen de la cantidad consumida. Si se ha ingerido entre 0,5 y 0,6 gramos (entre 5 y 6 tazas de café) presenta excitación, insomnio, mareos y temblores musculares, así como un gran deseo de orinar. Cuando se ingiere el doble, a todo ello se le agregan palpitaciones, temor angustioso, dolores en la región cardíaca, pérdida de apetito, gran **excitabilidad** y **taquicardia**.

CAPITULO 3

Drogas ilegales

Como se dijo anteriormente, las drogas ilegales son aquellas que su uso esta penalizado por la ley.

Cocaína

La cocaína es un derivado de la coca (es muy importante aclarar que la masticación de hojas de coca no produce el mismo problema de salud que la inhalación de su alacoide puro, la cocaína. Son dos situaciones de riesgo objetivamente sistintas), su preparación sencilla y su forma de toma nasal, hizo que se generalise rápidamente en Europa. Se presenta en forma de polvo blanco, ligeramente picante al gusto y con discreto olor aromático.

Se incorpora al organismo al ser absorbida a través de la mucosa nasal o al ser inyectada en los vasos sanguíneos, de donde pasa al **torrente** circulatorio por los plexos cavernosos de la submucosa. La cocaína también puede ser fumada.

Al producirse la aspiración, dado que es un potente estimulante del sistema nervioso central, el individuo experimenta una exaltación del ánimo, sensaciones de vigor y ausencia de las manifestaciones subjetivas de fatiga. Estos síntomas van unidos a una aparente brillantez intelectual. Ocasionalmente aparecen estados

alucinatorios. Pero el síntoma más característico de este tipo de intoxicaciones es el denominado síndrome de Magnan, cuadro alucinatorio microzoópico en el que el enfermo cree percibir bajo su piel o su ropa, pequeños insectos parásitos.

Luego de ser ingerida, puede manifestarse temblor, aumento de reflejos, convulsiones y crisis epilépticas. La cocaína aumenta la capacidad psíquica y el erotismo, pero anula la capacidad sexual por **inhibición** y anestesia medular.

Efectos a largo plazo:

El viaje de breve duración está seguido de una gran inestabilidad anímica y de trastornos alimentarios. Estados **paranoicos** y comportamiento **psicótico**. Si se inhala, puede producirse lesiones en la nariz. Si se fuma, posibles problemas respiratorios.

La perforación del tabique nasal es una lesión

característico de los adictos a esta droga. Se produce por el polvo de la cocaína.

El cocainómano ingiere su dosis depositándola primero como una tenue hilera sobre una superficie pulida y spirándola después por la nariz.

Síndrome de abstinencia:

Produce exclusivamente dependencia psíquica, pero su abstinencia origina una gran **impulsividad**, que facilita la realización de actos delictivos contra otras personas y/o cosas.

Cannabis:

Utilizado desde hace milenios con fines religiosos y sociales o por sus virtudes médicas. Su uso se ha expandido en los últimos decenios en los países occidentales. Se usa preferentemente la marihuana, que se fuma, come, mastica o bebe. Si bien no es una droga asesina, sus efectos orgánicos y sobre la personalidad constituyen una amenaza para el consumidor.

Hay que distinguir la intoxicación aguda, la crónica y la psicosis cannábica.

En la intoxicación aguda, llamada "embriaguez cannábica", se observan cuatro fases:

- Fase de la euforia. Se manifiesta un estado de embriaguez

hipomaniaca que recuerda a la que se presenta en los

Plantas de marihuana cocainómanos. El sujeto experimenta bienestar psíquico y físico (euforia), que desea compartir; por eso se fuma en grupos.

2. Fase de confusión. Se produce desdoblamiento de la personalidad, confusión, sensación de irrealidad, perturbación marcada de la sensación espacio-tiempo, alteración del humor, estado de euforia vacía, alteración del curso del pensamiento. El sujeto flota y fantasea en una atmósfera de placidez y ensueño, carecen de inhibiciones y de sentido de responsabilidad, lo que favorece la aparición de actos sociales o antisociales, de reacciones impulsivas y agresivas contra el mundo exterior, que lo conviertan en un ser

peligroso; el criminal potencial puede convertirse en criminal efectivo.

Los trastornos de la percepción del espacio y del tiempo son constantes. El individuo mira los objetos sin reconocerlos, las cosas se empequeñecen, las distancias se alargan, el tiempo pierde su dimensión normal.

3. Fase del éxtasis. Luego viene una etapa depresiva, de relajación, la vuelta a la tranquilidad, satisfacción. Esta fase se ve interrumpida por ilusiones o alucinaciones que se van espaciando hasta desaparecer.

4. Fase del sueño y del despertar. A la etapa de relajación sigue un período de sueño.

La intoxicación crónica se caracteriza por disminución de la atención, inestabilidad afectiva, estupor y marcado deterioro de la vitalidad y de la personalidad. Los individuos se distinguen por su negligencia, progresiva, decadencia ética y desviación social.

En los grandes consumidores se origina la psicosis cannábica, manifestada por cambios del color y de la forma de los objetos y pérdida de la tercera dimensión.

El hashis, la marihuana y la TCH (tetrahidrocannabinol), son productos del cannabis. La preparación seca de las hojas y flores de éste constituye la marihuana, en cambio la resina bruta de las partes más ricas de la planta constituye el hashis (también llamado kifi o chocolate). La THC ha conseguido sintetizar el principio activo de la marihuana favoreciendo con ello la sofisticación del vicio, al agregar dos o tres gotas del principio (incoloro, inodoro e insípido) a un cigarrillo de simple tabaco. Los efectos producidos son iguales a los de la marihuana.

Opio

El opio es una sustancia de la amapola. En él se practican varias incisiones por las que rezuma un

látex que, al contacto con el aire, por oxidación, se vuelve consistente y oscuro.

El opio es una de las drogas más empleadas a lo largo de la historia por dos razones fundamentales: primero, por las propiedades analgésicas y sedantes de los alcaloides que contiene; en segundo lugar, por el efecto euforizante y de intensa embriaguez que provoca en el organismo.

Del opio derivan varios alcaloides que son usados como depresores del sistema nervioso. Algunos, como la morfina, tienen uso médico. Sus otros derivados son la heroína y la codeína.

Efectos a largo plazo:

Dependencia psicológica y física, problemas respiratorios, **estreñimiento**, falta de deseo sexual, inestabilidad anímica. Se pueden producir muertes por sobredosis.

Heroína

Como se dijo anteriormente, este derivado del opio es usado como depresor del sistema nervioso.

La heroína se puede inhalar, fumar o inyectar. Cuando se inhala o se fuma, causa efectos sedantes muy parecidos a los de la morfina. En cambio, cuando es inyectada, sus efectos son más contundentes. Una vez dentro del organismo, actúa sobre el sistema nervioso central en 3 fases consecutivas, que decrecen en duración e intensidad cuando la adicción es mayor. La primera fase es conocida como flash, que, en este caso, se caracteriza por un placer intenso, semejante a un orgasmo sexual; en la segunda (que aparece después de unos segundos), el individuo queda totalmente sedado y un tanto eufórico, con

Heroinómanos preparando una dosis ausencia absoluta de cualquier tipo de impulso o necesidad **fisiológica**, o de molestia física, dolor o ansiedad. Durante 2 o 3 horas el heroinómano permanece colgado, indiferente, ya que todo le parece perfecto; la tercera fase es conocida como la bajada, cuando los efectos van desapareciendo y el individuo toma contacto de nuevo con la realidad y se ve en la necesidad de una nueva dosis para recuperar el paraíso perdido. Es importante destacar que este proceso tan nítido solo se produce durante los primeros contactos con la droga.

Síndrome de abstinencia:

El síndrome de abstinencia de la heroína es muy parecido al de la morfina, pero más tiránico y desesperante, dado que crea un intenso grado de tolerancia.

Codeína:

También deriva del opio, pero es mucho menos activa que la heroína y la morfina y es utilizada por los adictos como droga **supletoria**. Se la ingiere en jarabes **antitusígenos**, que la contienen en pequeñas cantidades.

Alucinógenos

Un conjunto de sustancias de origen vegetal o animal, o que son semisintéticas, se caracterizan por producir alucinaciones.

De origen vegetal, se distinguen:

- El peyote–mescalina: es un cactus oriundo de México y el Sur de los Estados Unidos de Norteamérica. Su fruto, cortado en "discos" e ingerido, produce fenómenos alucinatorios, con un intenso colorido, por acción de su principio activo: la mescalina (trimetoxifeniletilamina). El episodio dura de una a cuatro horas y es seguido varias horas más por un estado de letargo. Simultáneamente con el cuadro alucinógeno pueden presentarse náuseas, vómitos, cefaleas, trastornos respiratorios y depresión del sistema nervioso. Las enterorragias causadas por sobredosis son signos de mal pronóstico.

Entre los animales el más caracterizado es el sapo, cuyas glándulas cutáneas producen bufotenina.

Entre las sustancias semisintéticas se encuentran:

LSD

La LSD (dietilamina del ácido lisérgico) es un alucinógeno semisintético que se obtiene del **cornezuelo** de centeno. Se presenta en polvo, líquido o tabletas carentes de olor, color o sabor.

En un principio, cuando fue descubierta, era utilizada para el estudio y tratamiento de algunas **psicopatías**. Actualmente, a causa de sus efectos colaterales e indeseables, no se usa más con fines terapéuticos, pero sí es usado por los drogadictos. Su uso produce inhibición de la **serotonina**, alteraciones en la **conductibilidad bioeléctrica** cerebral y alteración de los centros subcorticales (hipocampo e hipotálamo). Produce alucinaciones cromáticas, cronológicas, morfológicas y espaciales, confunde las percepciones, como en el caso de la música que se cree ver.

Al mismo tiempo, el paciente sufre una ligera hipertensión

arterial con taquicardia, náuseas, midriasis, temblores, inquietud Goteo de una solución de LSD 25

que puede llegar a la angustia por visiones terroríficas, sobre terrón de azúcar, que será

hiperglucemia y dificultades respiratorias. Estos síntomas ingerido por vía oral

alarmantes suelen controlarse durante la experiencia, por algún miembro del grupo que suministra entonces a quien los padece clorpromazina.

La LSD es causa de alteraciones genéticas transmisibles aún después del abandono de su uso.

Efectos a largo plazo:

Posible presentación de flash back (volver a experimentar una pequeña parte del episodio posteriormente). Son pocos los estados frecuentes los estados psicóticos prolongados, pero pueden ocurrir. No hay dependencia física. Las dosis repetidas no tienen efectos tras varios días de uso continuado.

DMT

(dimetiltriptamina), es un compuesto sintético derivado de la triptamina. Produce efectos similares a los causados por el LSD, pero de duración más breve (alrededor de 1 a 3 horas). Se presenta como un líquido de color anaranjado y a menudo se mezcla con marihuana para distorsionar efectos.

DET

(dietiltriptamina), es un producto sintético que se fuma; sus efectos son similares al DMT y su duración es de 2 horas.

STP

siglas empleadas para expresar "serenidad, tranquilidad y paz". Es un producto sintético, la dimetoximetilanfetamina. Provoca alucinaciones intensas que duran de 4 a 24 horas. En algunos individuos produce enajenación mental, visión borrosa, dificultad para distinguir y parálisis respiratoria.

LBJ

(cloruro de metilpiperidil-benzilato), es un nuevo alucinógeno, muy peligroso, presentado en forma de polvo, con efectos similares al LSD.

Éxtasis:

Científicamente se la conoce como 5, 4.5, metilendioxitimetil. Es elaborada íntegramente en laboratorio: no tiene componentes naturales sino puramente químicos. En 1914 fue patentada por una empresa alemana para tratar la obesidad. Actualmente, los países productores son Holanda y Estados Unidos.

Es altamente peligrosa. Causa hipersensibilidad y efectos erotizantes. Provoca estados de psicosis y muerte súbita. Sus efectos duran hasta 8 horas, produce daños sobre el sistema nervioso central (afecta las neuronas), muerte súbita por **isquemias** o disfunciones cardíacas, impotencia sexual, depresión, y personalidad paranoica.

Penalización:

La Ley 23 737 del código penal consta de 47 artículos que se refieren a los estupefacientes. Muy vagamente relatado, éstos artículos dicen que serán sancionadas las personas que:

- Siembren o cultiven plantas, guarden semillas utilizables para la obtención de fármacos.
- Produzcan, fabriquen, extraigan o preparen estupefacientes
- Comercien con dichos fármacos.
- Vendan, regalen estupefacientes.
- Trafiquen, transporten los mismos.

Estas personas recibirán una multa de entre \$1000 y \$200000 y serán reclusos entre 3 y 12 años.

- Financien lo dicho anteriormente. Multa: Entre \$5000 y \$100 000 000

Prisión: Entre 5 y 15 años.

- Estando autorizadas para la producción, fabricación, extracción, preparación, importación, exportación, distribución o venta de estupefacientes; los tengan en cantidades diferentes a las autorizadas, los suministren sin receta médica o en dosis que excedan la necesidad terapéutica; o preparen compuestos naturales, sintéticos u oficiales que oculten o disimulen sustancias estupefacientes.
- Autorizadas para recetar, suministren estupefacientes fuera de los casos que indica la terapéutica o en dosis mayores a las necesarias.

Estas personas recibirán una multa de entre \$1000 y \$200000 y serán reclusos entre 3 y 12 años y tendrán una inhabilitación especial de 5 a 12 años.

- Faciliten un lugar para que en el se lleve a cabo alguno de los hechos nombrados anteriormente. Si este lugar es de uso comercial será inhabilitado para ejercer el comercio por el tiempo de la condena. Si es un negocio de diversión nocturna la inhabilitación será por el doble de tiempo de la condena.

Estas personas recibirán una multa de entre \$1000 y \$100000 y serán reclusos entre 3 y 8 años.

- Induzcan a otro a consumir, o las que usen estupefacientes para preparar, facilitar, ejecutar u ocultar otro delito.
- Difundan públicamente el uso de estupefacientes.
- Usen estupefacientes en lugares expuestos al público, o en lugar privado que tenga probable trascendencia a terceros.

Estas personas recibirán una multa de entre \$500 y \$10000 y serán reclusos entre 3 y 8 años.

- Tengan en su poder estupefacientes aunque estén destinados a uso personal.

Estas personas recibirán una multa de entre \$100 y \$5000 y serán reclusos entre 1 y 6 años.

Si el condenado por cualquier delito depende física o psíquicamente de estupefacientes, el juez impondrá, además de la pena, una medida de seguridad curativa que consistirá en un tratamiento de desintoxicación adecuado y los cuidados terapéuticos que requiera su rehabilitación.

Conclusión final

A lo largo del trabajo, fuimos aprendiendo de dónde provienen y cuáles son los efectos de las drogas. A nuestro parecer, pensamos que cada persona puede usar drogas, ya que no nos parece mal que lo haga, pero

concordamos en que la persona, al usar estas sustancias, debe saber sus efectos y consecuencias, tanto a corto como a largo plazo. Pero sabemos también que muchos sectores sociales que consume drogas, no tiene a su alcance información precisa sobre el tema. Por eso, nos parece que nuestros gobernantes deberían realizar campañas, tal vez no "contra" las drogas, sino concientizando a la población de los problemas que se originan por el consumo de éstas. Debería también brindar más ayuda psicológica a los adictos.

Desde nuestro punto de vista, proponemos que las autoridades envíen gente capacitada para abordar el tema en las escuelas a través de talleres, charlas, etc.

Queremos agregar que si se legalizara la droga, se incrementaría la cantidad de adictos, pero en otra forma "saldría a la luz" este problema que, generalmente, se tiende a evitarlo, o más vulgarmente dicho, "taparlo".

Finalmente, el problema de la droga se solucionaría combatiendo definitivamente el narcotráfico.

Glosario

A

Alcaloide: Compuesto orgánico nitrogenado de carácter básico, producido por vegetales, veneno.

Alquitrán: Una de las sustancias que compone al cigarrillo. Penetra directamente en los alvéolos pulmonares, los endurece lentamente y provoca su mal funcionamiento.

Analgésico: Que priva del dolor.

Anfetamina: Sustancia química estimulante para combatir catarros y congestión nasal. Su uso en exceso puede generar una toxicomanía.

Anticolinérgico: Fármaco que bloquea los impulsos en las fibras parasimpáticas.

Antiemética: Medicamento que contiene el vómito.

Antihistamínico: Cuerpo que suprime las reacciones de la histanina.

Antitusígeno: Medicamento que inhibe la tos.

B

Barbitúrico: Nombre que se le da a los derivados de un ácido cristalino que tienen propiedades hipnóticas.

Barracones: Haz de cáñamo, en forma de pirámide.

Bioelectricidad: Electricidad producida por los seres vivos.

Bromuro: Sal del ácido bromhídrico.

C

Cavernoso: Humedad, oscuridad.

Cirrosis: Proceso degenerativo de un órgano que origina su trastorno funcional. Puede presentarse en pulmones, ovarios, corazón, estómago y con mayor frecuencia en los riñones y sobre todo en el hígado.

Cloral: Líquido de olor picante, obtenido por la acción del cloro sobre al alcohol etílico. Es un hipnótico poderoso.

Cólico: Dolor localizado en los intestinos producido por la contracción de la túnica muscular.

Compulsividad: Fuerza y poder de obligar.

Conductibilidad: Propiedad de los materiales para transmitir el calor o la electricidad.

Cornezuelo: Hongo parásito del centeno, del que se extraen la morfina y otros alcaloides.

D

Delirium Tremens: (Del lat. *delirium*, delirio y *tremens*, temblón.) Delirio agudo, con gran agitación y temblor de miembros, ocasionado por el consumo habitual y excesivo de bebidas alcohólicas. Se manifiesta en los bebedores crónicos de bebidas de alto porcentaje alcohólico, y a veces en personas no acostumbradas al alcohol y se debe entonces a la intolerancia. Se caracteriza por alucinaciones, predominantemente visuales, de objetos en movimiento. El tratamiento consiste en una adecuada nutrición y reposo, así como complejo vitamínico B. En casos más graves se trata sintomáticamente.

Deprivación: Privación de un estímulo.

Desinhibición: Suspender la función del órgano.

Diurético: Que aumenta la secreción y excreción de la orina.

Difusión: Distribución de una sustancia en el organismo.

E

Endeble: De poca resistencia.

Esporádico: Ocasional o aislado.

Estreñimiento: Retraso y dificultad en la evacuación de los intestinos.

Etílico: Dícese del alcohol que se abstiene de la fermentación del mosto.

Exacerbación: Acción y efecto de exacerbar. Exacerbar: Agraviar.

Exantema: Erupción cutánea.

Excitabilidad: Estimulación, provocación.

Exógeno: Que se origina en el exterior de algo, o se debe a una causa externa.

Extroversión: Acción de comunicar al mundo exterior los problemas, sentimientos, etc. de una persona.

F

Fármaco: Medicamento.

Fisiología: Ciencia que estudia las funciones de los seres orgánicos y de los fenómenos de la vida.

Flash: Clímax máximo bajo los efectos de la droga.

G

Gastritis: Inflamación aguda del estómago.

H

Hiperglucemia: exceso de azúcar en sangre.

Hipertensión: Aumento anormal de la presión sanguínea.

Hipnótico: Medicamento para producir sueño.

Hipomanía: Manía de tipo moderado.

I

Impulsividad: Obrar sin reflexionar.

Inhibición: Disminución de la actividad de una neurona, de una fibra muscular o una célula secretora, por la acción de un influjo nervioso de una hormona.

Isquemia: Detención o disminución de la circulación de sangre a través de las arterias de una determinada zona, que comporta un estado de sufrimiento celular, por falta de oxígeno y materia nutritivas en la parte afectada.

L

Lipotimia: Pérdida súbita y pasajera del conocimiento, con debilitamiento de la respiración.

Locuacidad: Cualidad de locuaz, que habla mucho.

M

Midriasis: Dilatación anormal de la pupila con inmovilidad del iris.

N

Narcótico: Droga que produce somnolencia.

Nicotina: Alcaloide que se extrae del tabaco. Sustancia responsable de la adicción al cigarrillo. Es sumamente tóxica.

O

Onírico: Relativo a los sueños.

Opiáceos: Derivados naturales del opio, se incluye la heroína y la morfina.

P

Paraldehído: Hipnótico obtenido por condensación del acetaldehído.

Paranoico: que padece psicosis caracterizada por alucinaciones, inquietud, etc.

Parasimpática: Uno de los dos sistemas nerviosos neutrovegetativos.

Parenteral: Dícese de la administración de medicamentos por otra vía distinta a la digestiva o intestinal.

Patobiografía: En medicina, diagnóstico.

Plexo: Red formada por varios filamentos nerviosos entrelazados.

Prescripción: Acción de prescribir, disponer que se haga cierta cosa.

Psicofármaco: Medicamento que actúa sobre la actividad cerebral superior, como sedante o como estimulante.

Psicomotriz: Relación entre el cuerpo y la mente.

Psicopatía: trastorno mental que consiste en la exageración patológica de los rasgos del carácter.

Psicótico: individuo con desorden mental grave, con alteración del comportamiento.

Psíquico: Relativo a la mente.

Purina: Sistema cíclico formado por 4 átomos de nitrógeno y 5 de carbono del que derivan el ácido úrico y algunas bases nitrogenadas, como la adenina y la guanina, que intervienen en la formación de nucleótidos en general y de los ácidos nucleicos en particular.

R

Recíproca: Que guarda correspondencia mutua entre personas o cosas.

Reumático: dolores articulares y musculares.

S

Solanáceas: Familia de dicotiladóneas, con bayas de muchas semillas provistas de albumen carnoso, como la tomatera, la patata y el tabaco.

Supletoria: Que reemplaza la falta de cierta cosa.

T

Taquicardia: aumento de la frecuencia de los latidos del corazón.

Tiránica: Relativo a la tiranía. Dominio excesivo que un efecto produce sobre la identidad.

Torrente: Curso de sangre:

Toxicidad: Cualidad de tóxico, sustancias que ejercen una acción nociva sobre el organismo.

U

Úlcera: Lesión orgánica en la piel o en una mucosa, con destrucción gradual de los tejidos.

Bibliografía

- Astolfi/ Gotelli/ Kiss/ López Bolado/ Maccagno/ Poggi. TOXICOMANÍAS. Editorial Universidad. Abril 1981.
- Blaya/ Jacinton/ Guillén Flora. ENCICLOPEDIA DE LA PSICOLOGÍA OCÉANO LA ADOLESCENCIA 3. España 1982.
- Drago, Alfredo. EDUCACIÓN CÍVICA 3. Editorial Stella.
- ENCICLOPEDIA TEMÁTICA GUINNESS. Editorial Folio. España 1994.
- Montejo Carrasco. DROGAS LEGALES E ILEGALES. Psicología de la drogadicción. Biblioteca Básica de Psicología Aplicada. España, 1982.
- Francesc Freixa/ Santfelin. EL FENÓMENO DROGA. Colección Salud. Temas Clave. Editorial Aula Abierta Salud. Junio 1984.
- Mirolí, Alejandro B. DROGA Y DROGADICTOS. Ediciones Lidium. Mayo 1992.
- Zurtti, Juan Carlos/ Ayza, Néstor Tomás. EDUCACIÓN CÍVICA 3. Iteneranium S. A.

Índice General

Prólogo

XI

I

